

Funciones y actividades del

BANCO NACIONAL DE

COMERCIO EXTERIOR

LIC. ANTONIO CALDERÓN MARTÍNEZ

Hace casi 30 años, el 1 de julio de 1937, se fundó el Banco Nacional de Comercio Exterior con la finalidad de promover, desarrollar y organizar el comercio exterior de México, conforme lo establece su Acta Constitutiva.

Así, el Banco es una de las instituciones oficiales más antiguas de México; a pesar de ello, en la actualidad parece ser una de las más jóvenes, quizá porque nunca antes se había puesto tanto énfasis sobre el comercio exterior y la necesidad de que cada vez logremos una amplia expansión de nuestras exportaciones con todo el mundo, porque es importante repetir: sin comercio exterior es difícil alcanzar un sano desarrollo económico del país. El propio señor presidente de la República, licenciado don Gustavo Díaz Ordaz, ha destacado esta importancia del comercio exterior en diversas ocasiones.

Antes de entrar a analizar lo que es el Banco Nacional de Comercio Exterior, quisiera hacer unos breves comentarios sobre algunos aspectos del comercio exterior.

La razón de que una nación comercie con otra no se encuentra tan sólo en la necesidad de disponer de ciertos satisfactores que no siempre se producen en un país, o no se producen en las cantidades y calidades requeridas, sino básicamente porque al realizar esa actividad económica, se busca ampliar

el tamaño del mercado o sea el número de consumidores, que permita a los industriales realizar una actividad mayor, dando así empleo a un mayor número de trabajadores, con las consecuencias económicas que ello implica.

Los economistas calificamos al comercio exterior como una de las fuerzas dinámicas del desarrollo económico de cualquier nación.

México en su proceso de desarrollo económico no se ha abstraído de este fenómeno. El comercio exterior le ha permitido, junto con otros importantes factores, alcanzar las tasas de crecimiento que ha venido mostrando a través de un largo período histórico, tanto porque ha adquirido del exterior aquellos bienes que no produce y que requiere para establecer nuevas industrias, principalmente bienes de capital, como porque ha obtenido considerables ingresos por la venta de sus productos al exterior.

En fechas más recientes, se ha puesto más énfasis en estas operaciones comerciales con el exterior, y cada vez irán adquiriendo mayor importancia. Así se explica que en la actualidad se sepa, no de una, sino de varias misiones comerciales mexicanas que a la vez recorren diversas partes del mundo, y de que nuestros más importantes hombres, tanto públicos como privados, dediquen parte de su valioso tiempo a estas actividades. Igualmente sabemos, no de una, sino de varias misiones

NOTA: Texto de la plática sustentada por el Subdirector General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., ante la Asociación Mexicana de Mercadotecnia, el 18 de mayo de 1967. (Se han suprimido algunos párrafos y expresiones de carácter circunstancial.)

comerciales extranjeras, que al mismo tiempo están de visita en nuestro país; todos buscamos intensificar nuestras operaciones comerciales y ampliar mercados para nuestros productos, en forma tal que encontremos nuevos empleos para satisfacer las necesidades de nuestro crecimiento demográfico.

Con el mismo fin, los industriales y comerciantes de nuestro país, asisten a un número importante y cada vez creciente de exposiciones y ferias internacionales para dar a conocer los productos que pueden vender en condiciones competitivas, tanto respecto de calidad como de precio, circunstancias que poco a poco hacen menos complicada la tarea de promover la colocación de los productos mexicanos en el exterior.

Así podría mencionarse que nuestras exportaciones globales han crecido de 739 millones de dólares en 1960 a 1 190 millones en 1966. Dentro de estos valores, es importante destacar que los productos manufacturados adquieren una mayor importancia. Cada vez es más reconocida nuestra capacidad para producir en condiciones de calidad y precio, diversos productos manufacturados que, por ello, podemos exportar en cantidades crecientes. Como ejemplo podemos mencionar las manufacturas textiles, que en 1960 vendíamos por valor de 24 millones de dólares y que en 1966 alcanzaron la cifra de 37 millones de dólares; los productos químicos, que pasaron en estos dos años de 16 millones a 39 millones; los libros, que de 3 millones pasaron a 7 millones, y las manufacturas de hierro o acero, que de 3 millones pasaron a 24 millones.

Muchos otros factores podrían señalarse para destacar la importancia del comercio exterior. Quisiera solamente subrayar que, en la actualidad, ésta es una de las actividades que más atención recibe por parte de los funcionarios públicos y de los empresarios privados. Muchas horas-hombre se dedican al análisis y solución de muy diversos aspectos del comercio exterior en foros internacionales: la ALALC, el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Económica Europea, el GATT, la Conferencia de las Naciones Unidas, y muchas más. La reciente reunión de presidentes de nuestro continente dedicó la mayoría de su tiempo a analizar los problemas del comercio exterior de nuestros países. Igualmente, muchos millones de pesos se gastan en el traslado de ejecutivos entre países muy distantes para llevar a feliz término muy variadas operaciones comerciales internacionales.

En este punto estimo oportuno volver a nuestro tema: ¿Qué es el Banco Nacional de Comercio Exterior, qué hace y para qué sirve?

El Banco Nacional de Comercio Exterior, es conveniente repetirlo, es una institución nacional de crédito que por propia naturaleza tiene como finalidad principal ofrecer servicios dentro de su campo especializado del comercio exterior, tanto a exportadores como a importadores.

Ahora bien, definir a la institución como de servicio, implica afirmar que no persigue el lucro, sino el propósito de auxiliar la promoción de las exportaciones, tanto tradicionales como las de aquellos nuevos productos que estemos en condiciones de vender al exterior como consecuencia de nuestro acelerado ritmo de industrialización de los últimos años, y orientar a los productores y comerciantes mexicanos interesados en colocar sus productos en los mercados del exterior.

Desde este punto de vista, el Banco proporciona financiamiento para la producción de artículos exportables, así como para la exportación misma; orienta a los exportadores acerca de las oportunidades de colocar sus productos en el exterior, de las restricciones y condiciones imperantes en esos mercados; los pone en contacto, a través de sus agentes y de los consejeros comerciales en el exterior, con los posibles compradores de nuestros productos; proporciona información acerca de medios de transporte y condiciones de empaque y presentación de los productos, y cualquier otro dato requerido por los interesados.

Igualmente, promueve la venta de excedentes de artículos primarios tales como trigo, maíz, tabaco, candelilla, brea, oleaginosas, frutas, así como de los tradicionales productos mexicanos de exportación: algodón en rama, café, azúcar, hortalizas y azufre y otros minerales. Pero también promueve la venta de los nuevos renglones de la pujante industria mexicana: hilos y telas de algodón, motores para automóviles y otras partes automotrices, tubos de acero, tanques para gas, cilindros para oxígeno, frutas y legumbres en conserva, productos químicos, farmacéuticos, eléctricos y electrónicos, así como diversas artesanías y, en general, todo producto primario o manufacturado que tenga las condiciones necesarias de calidad, precio y capacidad productiva para ser colocado en el mercado internacional.

A la vez, el Banco apoya la importación de bienes de capital, fundamentalmente de los organismos del sector público, precisamente para acelerar el proceso de industrialización, que nos ha permitido alcanzar el nivel de desarrollo económico que actualmente tenemos, y que es reconocido por todo el mundo.

Debo aclarar un punto. No deseo que se piense que el Banco Nacional de Comercio Exterior, con tal de ofrecer amplios servicios y perseguir que éstos sean eficaces, olvida de garantizar la subsistencia de esos servicios y su multiplicación, para beneficio de todos aquellos que crecientemente demandan algún apoyo para sus operaciones de comercio exterior. Este olvido seguramente implicaría detrimento de los recursos que el Estado mexicano destinó para hacer funcionar al Banco Nacional de Comercio Exterior.

Es decir, no siendo una institución de lucro y estando obligada a proporcionar servicios crecientes dentro de su campo de especialización por ser una institución nacional, tenemos

que allegarnos los recursos necesarios que nos permitan el cumplimiento de nuestro cometido.

Como toda institución bancaria, tenemos que cargar el costo de nuestros servicios, particularmente por las operaciones de crédito que realizamos, no así en otros casos en los que nuestros servicios son gratuitos para el exportador. Este cargo igualmente lo hacemos en aquellas operaciones con los organismos del sector público, ya que por disposición legal somos el conducto por el que deben canalizarse las operaciones indispensables para las importaciones o exportaciones de las dependencias gubernamentales. Nuestras cuotas en este caso son de tal manera que no tienen otra finalidad que cubrir los gastos indispensables de operación.

Aun cuando en nuestras operaciones las cuotas que cargamos pueden ser distintas a las de la banca privada, así como porque no exigimos otros requisitos normales que dicha banca pide para otorgar créditos, como por ejemplo un mínimo de depósitos, que en la realidad significa propiamente una tasa adicional de interés, no se nos puede considerar como competidores de la banca privada en esta clase de operaciones, porque somos banca oficial que realiza operaciones con el sector público para actividades propias e intransferibles.

Sin embargo, como a veces hay sujetos de crédito a quienes se les ofrece la oportunidad de una operación que no está lo suficientemente experimentada y que, en consecuencia, puede no ofrecer garantías adecuadas de recuperación, o no se tienen datos suficientes de las personas o instituciones que la proponen en el exterior, sucede que naturalmente los interesados no encuentran casi ningún apoyo en la banca privada y entonces recurren al Banco Nacional de Comercio Exterior, el cual, teniendo como fin principal ofrecer servicios, entre los que pueden señalarse los de abrir caminos, iniciar operaciones, conquistar mercados, establecer relaciones con personas e instituciones de cualquier parte del mundo por remotos que estén los países donde se encuentran tales personas e instituciones, interviene en dichas operaciones, previa realización de estudios necesarios; pero una vez que se abren tales caminos y se inician dichas operaciones y las experiencias resultan satisfactorias y no se pueden tener mayores contratiempos que aquellos riesgos de una operación normal, las operaciones se ofrecen a la banca privada, porque vuelvo a repetir, el Banco Nacional de Comercio Exterior lejos de competir, busca cooperar con todo mundo para el mayor desarrollo económico de nuestro país.

Y como tenemos contacto directo, por una parte con los órganos del Poder Público, que señalan o ejecutan la política de comercio exterior de México, y por la otra, con quienes realizan las operaciones de comercio exterior, nuestra posición como fiel de la balanza es extraordinaria, pues a través de nosotros el Poder Público puede saber si es real una protesta de exportadores o importadores, o hasta qué punto podría tener efectos adversos a nuestro comercio exterior una disposición gubernamental que limitara la capacidad creadora del mexicano con destino a la exportación.

Así, por ejemplo, el Banco ha intervenido para resolver problemas a los que se han enfrentado nuestros principales productos de exportación, tales como el algodón, el café, el ixtle de lechuguilla, la raíz de zacatón, las manufacturas de henequén, el plátano, el cacao, la copra, el chicle, el garbanzo, la candelilla, principalmente, realizando operaciones directas de exportación y de financiamiento de la producción para evitar que escasee el producto destinado al mercado interno y que se acumulen excedentes que puedan afectar los ingresos del productor.

He tratado de presentar un panorama general, pero sintético, de lo que es el Banco Nacional de Comercio Exterior. Para cumplir con su cometido, el Banco ha tenido que crear departamentos especializados así como otros instrumentos necesarios para orientar a nuestros exportadores y resolver sus consultas. Tal es el caso del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior, creado en septiembre de 1965, precisamente para proporcionar información a nuestros exportadores.

Operan, igualmente, dentro del Banco diversos comités o comisiones intersecretariales especializadas en el estudio de aspectos vinculados al comercio exterior. Estos son: el Comité de Importaciones del Sector Público, que estudia y autoriza todas las compras de productos importados que realizan los organismos del sector público; el Comité de la Promoción del Comercio Exterior, creado por acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que estudia todos los aspectos de la promoción de exportaciones y regula las actividades de los consejeros comerciales en el exterior; la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, cuya finalidad es estudiar las quejas de exportadores e importadores, cuidando del prestigio de nuestro país como exportador, y por último, la Comisión Nacional de Fletes Marítimos, que atiende los aspectos del transporte marítimo y el fomento de la marina mercante nacional, como instrumento coadyuvante en la promoción de nuestras exportaciones.

No creo necesario detallar otras actividades secundarias que lleva a cabo el Banco. Quiero reiterar que éste es fundamentalmente una institución de servicio, cuya finalidad es colaborar en las tareas de su especialización, sin pretender el lucro ni la competencia.

Como cualquier institución dinámica, es importante conocer lo que hoy realiza; pero más importante es reconocer que quedan muchas tareas por realizar para que nuestro país ocupe el nivel que le corresponde dentro del comercio internacional, ya que cuenta con recursos materiales y sobre todo humanos para impulsar la venta a otros países de productos que ya exportamos, así como de aquellos otros que empieza a producir nuestra industria. Estas tareas poco a poco las emprende el Banco, coadyuvando, por un lado a la coordinación necesaria que debe tenerse en un campo tan difícil y tan especializado, y por el otro, a la reorganización administrativa señalada por el señor Presidente en su mensaje a la nación el pasado mes de septiembre.